

CONSTRUCTORA VARGAS SORIA COMPAÑÍA LIMITADA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

ACTA

página 1 de 3

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve con treinta horas, en el inmueble ubicado en la Provincia de Tungurahua cantón Baños de Agua Santa en la Av. Principal Km. 4, sector Juive la Pampa; se da inicio a la Junta General de Socios de la compañía “Constructora Vargas Soria Compañía Limitada” –en adelante Junta-, con la presencia de los siguientes socios: Cristina Dolores Vargas Soria, Grace Catalina Vargas Soria, Jacqueline Elena Vargas Soria (a través de su mandataria Zoila Vargas), Laura Encarnación Vargas Soria, María del Roció Vargas Soria, Pablo Tomas Vargas Soria, Tomas Francisco Vargas Soria, Zoila Carlota Vargas Soria; quienes representan la totalidad del capital social. La Sra. Laura Encarnación Vargas Gerente General de la compañía. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA GENERAL.** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General de la compañía “Constructora Vargas Soria Compañía Limitada”, conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. **DOS. ORDEN DEL DÍA.** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Ordinaria de Socios acordada se conozca los siguientes puntos: *1. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera 2016* *2. Lectura y Aprobación del Estado de Resultados Integral 2016* *3. Lectura y Aprobación del Estado de Flujos del Efectivo 2016* *4. Lectura y Aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio 2016.* *5. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del 2016* **TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.** La presente Junta General Universal de Socios es presidida por la Sr. Pablo Tomas Vargas Soria, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la Sra. Laura Encarnación Vargas Soria, en su calidad de Gerente General. **CUATRO. LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2016.** La Sra. Laura Vargas señala que el punto más importante es que se liquidó el préstamo que tenía la compañía con la CFN. Por lo que pone en consideración de los socios el Estado de Situación Financiera que entrega a cada uno de ellos, debidamente sumillado por la Gerencia. Luego de la lectura y discernimiento de cada uno de las cuentas y no existiendo ningún punto a cambiar. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. **LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2016.** La Gerente informa los movimientos de las cuentas y las notas aplicables al Estado de Resultados Integral y señala que los ingresos en relación al año anterior han disminuido, claro que esto se debe también a la situación económica que está atravesando el país. Por lo que pone en consideración de los socios el Estado de Resultados Integral que entrega a cada uno de ellos, debidamente sumillado por la Gerencia. Luego de la lectura y discernimiento de cada uno de las cuentas y no existiendo ningún punto a cambiar. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. **LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO 2016.** La gerente

CONSTRUCTORA VARGAS SORIA COMPAÑÍA LIMITADA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

ACTA

página 2 de 3

procede a la lectura del Estado y pone en consideración de los socios el Estado del Flujo del Efectivo que se entrega debidamente sumillado por la Gerencia. Luego de la lectura y discernimiento de cada uno de las cuentas y no existiendo ningún punto a cambiar. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. **LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2016.** Se informa los movimientos del patrimonio que ha mantenido la compañía y se señala que el único movimiento del patrimonio es la acumulación de pérdidas y ganancias. Se pone en consideración de los socios el Estado de Cambios en el Patrimonio que entrega a cada uno de ellos, debidamente sumillado por la Gerencia. Luego de la lectura y discernimiento de cada uno de las cuentas y no existiendo ningún punto a cambiar. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. **LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE 2016.** Se da paso a la Sra. Laura Vargas como Gerente para que proceda a la lectura del informe una vez terminado la lectura del informe 2016 se procede a votación y es aprobado por unanimidad.

La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesten las resoluciones. La señora Secretaria expresa que la Junta General de Socios ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime: 001. Aprobar el Estado de Situación Financiera 2016 002. Aprobar el Estado de Resultados Integral 2016 003. Aprobar el Estado de Flujo del Efectivo 2016. 004. Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio 2016. 005. Aprobar el Informe de Gerente del 2016 CINCO. APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN. Sin más puntos que tratar, la señora Presidente solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente, esta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente pide que los asistentes se pronuncien. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: 006. Aprobar el total contenido de la presente acta. Seguidamente, el señor Presidente, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las once horas y cuarenta y uno minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios*****

CONSTRUCTORA VARGAS SORIA COMPAÑÍA LIMITADA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

ACTA

página 3 de 3



Cristina Dolores Vargas Soria
Socia



Tomas Francisco Vargas Soria
Socio



x Jacqueline Elena Vargas Soria
Socia



Grace Catalina Vargas Soria
Socia



María del Rocío Vargas Soria
Socia



Zoila Carlota Vargas Soria
Socia



Pablo Tomas Vargas Soria
Socia
Presidente de la Junta



Laura Encarnación Vargas Soria
Socia
Secretaria de la Junta
Gerente General